

09337

**INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Septiembre 17 del 2007

Señores  
ACCIONISTAS DE MULTISERVICIOS  
FRANCISCO DE ORELLANA "MULTIFRAN C. A."  
Ciudad

De mis consideraciones.

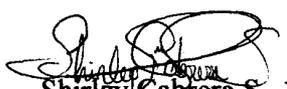
En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe de labores de la compañía Multiservicios Francisco de Orellana C. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2006:

- Como ocurrió el año anterior la empresa no ha podido desarrollar sus proyectos; por consiguiente, en este ejercicio económico tampoco se han generado ingresos algunos, ni se presenta Estados de Resultados que ameritan comentarios algunos.
- El Balance General corresponde a una compañía que no ha realizado transacciones operacionales algunas ni presenta cambios significativos, por consiguiente tampoco tengo comentarios que realizar al respecto.
- Al no existir movimientos contables en las cuentas de ingresos y egresos, no se han generado movimientos por concepto de IVA y Retención en la Fuente.
- Revisado los libros sociales, puedo indicar que los mismos son llevados ajustados a la ley de Compañías y sus reglamentos.

Es todo cuanto le puedo informar Señores Accionistas con relación al ejercicio económico concluido a Diciembre 31 del 2006



Atentamente,

  
Shirley Cabrera S.  
Comisario